



AYUNTAMIENTO DE MARUGÁN


BANDO

Escrito enviado a los Presidentes de las Entidades Urbanísticas de Conservación y Mantenimiento (EEUU), 1ª, 2ª y 4ª Fases.

Este Ayuntamiento, siguiendo los Estatutos debidamente formalizados y activos y de acuerdo a las competencias que les atribuyen los Estatutos, les solicita fehacientemente, realicen las labores que les corresponde en cuanto a la limpieza, conservación y mantenimiento, haciendo especial hincapié en los recintos de contenedores pertenecientes a cada una de las Fases afectadas.

Asimismo, las calzadas de algunas calles y que afectan a la 1ª Fase, se encuentran en estado lamentable, solicitándoles igualmente su reparación.

Marugán, 31 de julio de 2018


El Alcalde
Francisco Roque Barroso

